

VIDA AGRARIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

ELCHE: Al mes . . . 0'40 pesetas

FUERA: Al trimestre . . . 1'20 »

Número suito 10 céntimos

Anuncios a precios convencionales
SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS

Organo de los agricultores illicitanos

Director: Dosíteo Clíment

Redacción y Administración:
PLAZA MAYOR, 3.-ELCHE

TELÉFONO NÚM. 108

Evolución Agrícola

La elección de los tres vocales que en representación del partido judicial de Elche, han de formar parte de la Cámara de la Propiedad Rústica Provincial, se efectuó el pasado domingo en el Salón de Actos de la Casa Consistorial.

La candidatura, única que se presentó estaba integrada por los señores D. Pascual Más y Más, Presidente de la Diputación Provincial, D. Antonio Bonete Pomares, Alcalde de Elche y D. Carmelo Serrano García, médico forense, habiéndose emitido 1.148 votos de los cuales correspondieron 405 al primero, 374 al segundo y 369 al tercero.

Labor fructuosa pueden realizar los elegidos desde la nueva Cámara de la Propiedad Rústica, en beneficio de los agricultores de nuestra comarca por las circunstancias que concurren en los mismos, pues aparte de los distinguidos cargos oficiales que desempeñan, son tres terratenientes que sienten las necesidades que reclama la tierra y quien la trabaja.

Por nuestra parte sentimos la satisfacción de mostrarnos muy optimistas y no dudamos que en cuanto entren en funciones en la nueva organización agro-pecuaria han de proporcionarnos motivos continuados para aplaudirlos.

En el número anterior de nuestro modesto semanario y con el mismo título que encabezamos el presente artículo, decíamos que la riqueza agrícola es la base de la prosperidad de los pueblos cultos y en este sentido nos proponemos continuar, con el noble propósito de prestar nuestra humilde cooperación en pró del resurgimiento de la agricultura de nuestro país.

La evolución agrícola no puede realizarse más que por sufragio universal; a ello contribuyen los poderosos y los humildes; desde el gran propietario hasta el modesto obrero, aunque en diferentes proporciones, tienen que concurrir al mismo fin. El mejor medio de sumar voluntades es atraerlas por el interés individual, por el egoísmo de los beneficios que consiguen.

Los Sindicatos realizan esa misión de un modo perfecto. La propaganda de las ideas nuevas ha de llegar a los más recónditos rincones de la Península, y para establecer esa red de comunicaciones, el mejor sistema conocido y experimentado con éxito constante en muchas comarcas españolas donde se aplica son las asociaciones. A su desarrollo corresponde fielmente el aumento de la producción: de todas las innovaciones introducidas en las costumbres agrícolas, ninguna es tan decisiva ni de aplicación tan general; es un procedimiento de mejora cosmopolita que no degenera al aclimatarse en las más opuestas regiones.

La Asociación precede y acompaña después al adelanto agrícola; es la avanzada del progreso y su sostén más eficaz.

Por ella, el espíritu de la reforma llega a las últimas capas, a la más refractaria a toda innovación; por ella se sostiene el movimiento de las ideas, que a un mismo tiempo lleva las necesidades del labrador y el consejo de las clases directoras, estableciendo el cambio necesario para que se conozcan los problemas de la producción y las soluciones más convenientes en cada caso.

Las Asociaciones cumplen además una misión social, elevando el nivel moral de las gentes, y suavizando asperezas. Repartidas profusamente y marchando todas a un mismo fin, constituyen una fuerza que influye en las decisiones que afectan a los intereses agrícolas, imponiéndose con el valor incontrastable de la opinión.

Hay en Elche algunas inteligencias dedicadas por su profesión o aficiones a seguir el movimiento agrícola científico y práctico que muy bien pudieran prestar su valiosa cooperación hasta conseguir esa fuente inagotable de bienestar y de riqueza, que tanto necesita el modesto labrador que por su falta de recursos no puede aprovechar las ventajas que reportan los negocios sostenidos en grande y con toda clase de adelantos.

Dosíteo Clíment

Interesante

Por Real Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, fecha 30 de octubre próximo pasado, ha sido reformado el Reglamento de Circulación Urbana e Interurbana.

Por creerlo de interés para nuestros lectores, a continuación publicamos los artículos que más esencialmente afectan a los vehículos de tracción animal.

«Artículo 31. Los vehículos de tracción animal, además de los preceptos establecidos para la circulación en general, se atendrán a lo que establecen los artículos siguientes:

Artículo 32. a) Los vehículos de tracción animal cuyas ruedas lleven llantas metálicas, sólo podrán circular por carreteras de uso público cuando dichas llantas

sean cilíndricas de las llamadas planas, sin que en la superficie exterior de rodadura resalten las cabezas de los clavos que las unan a los camones ni aparezcan salientes de ningún otro género. En el caso de que las llantas no sean metálicas podrán tener otras formas, a condición de que no disgreguen los pavimentos de un modo anormal.

b) A partir del día 1.º de Enero de 1930, los vehículos de tracción animal que circulen por las carreteras deberán cumplir las condiciones que se expresan en los siguientes cuadros de clasificación, con relación al ancho mínimo de las llantas metálicas y tiro máximo correspondiente.

Primero:

Carros de 2 ruedas

Ancho mínimo reglamentario de las llantas por centímetros y tiro máximo correspondiente.

Seis centímetros: Una o dos caballerías mayores, una a tres menores; una mayor y otra menor, o una yunta.

Siete centímetros: Dos caballerías mayores y una menor.

Ocho centímetros: Tres caballerías mayores.

Nueve centímetros: Tres caballerías mayores y una mayor (dos apareadas).

Diez centímetros: Cuatro caballerías mayores (dos apareadas, por lo menos).

En los sitios en que la carretera presente rampas con inclinaciones muy fuertes se permitirán los encuartes que sean necesarios a juicio de los Ingenieros Jefes de los servicios, los cuales ordenarán queden fijados los tramos en que aquéllos podrán ser autorizados, limitándolos con postes indicadores con el letrero «Encuarte» y una flecha indicadora del tramo en que el tiro podrá esforzarse.

VIDA AGRARIA

Pérdida

El día 12 del actual, se extravió un paquete con envoltura de hule negro entre Elche y Alicante desde el coche automóvil que hace dicho recorrido.

El mencionado paquete contiene muestras de medias, calcetines y tejidos de seda.

Se ruega a quien se lo haya encontrado, lo presente en esta redacción, donde se le gratificará, de lo contrario será reclamado judicialmente.

Premio Maluquer

En conmemoración del octavo aniversario de la implantación del Régimen legal de Retiro Obrero Obligatorio, la «Caja de Previsión Social del Reino de Valencia» instituye el «Premio Maluquer» para obreros previsores que por este año se adjudicará con arreglo a las normas que se expresan a continuación:

1.ª Podrán solicitarlos desde esta fecha hasta 31 de Diciembre próximo, los asalariados que reúnan las condiciones siguientes:

a) Haber practicado con asiduidad aportaciones voluntarias en el Régimen de Libertad Subsidiada o en el de Retiro Obrero Obligatorio, ya por el sistema de mejoras, ya por las imposiciones en su libreta de Capitalización.

b) Demostrar que para realizarlas se ha hecho un esfuerzo económico extraordinario, mediante la relación de sus haberes y las cargas familiares.

2.ª Los premios serán quince y no podrán exceder cada uno del cincuenta por ciento del importe total de las aportaciones voluntarias, hasta el límite máximo de cien pesetas por premiado.

3.ª Las solicitudes para este premio deberán formularse a la «Caja de Previsión Social del Reino de Valencia» hasta el día 31 de Diciembre del corriente año. Los premios se adjudicarán el 27 de Febrero de 1930, 2.º Aniversario de la Ley fundamental del Instituto Nacional de Previsión.

4.ª Una Comisión designada por la Presidencia de la «Caja de Previsión Social del Reino de Valencia», organizará este concurso y hará la adjudicación de los «Premios Maluquer».

Excepcionalmente y en casos justificados a juicio de los Ingenieros Jefes de los servicios, podrán éstos autorizar tiros mayores de los señalados en los cuadros anteriores, dando cuenta de ello a la Dirección General de Obras Públicas.

c) Quedan exceptuados de las prescripciones del artículo anterior los carros de dos ruedas destinados al transporte de los productos agrícolas—propiedad éstos y aquéllos de los agricultores, bien sean propietarios de las tierras que cultiven o arrendadores, colonos o aparceros de las mismas—siempre que vayan arrastrados por una o dos caballerías o por una vaca, buey o yunta, y sus llantas tengan una anchura mínima de tres centímetros.

Quedan, asimismo, exceptuados de dichas prescripciones, los vehículos ligeros de tracción animal, de servicio particular o público, destinado al transporte de viajeros, siempre que el número de éstos no exceda de nueve, comprendido el conductor.

d) Desde el 1.º de Enero de 1930 no se permitirá la circulación de carros de nueva construcción con anchos de llanta inferiores a seis centímetros para los de dos ruedas, ni de vehículos de cuatro ruedas con anchos de llanta inferiores a cinco centímetros las ruedas delanteras y a seis centímetros las traseras. Cuando no lleguen a estos límites, en las Alcaldías no deberán matricularlos ni facilitar a sus dueños la tablilla para circular que se previene en el artículo 32.

Quedan exceptuados de esta prescripción los carros de carácter agrícola y vehículos ligeros de que se hace mención en el apartado anterior.

e) Se concede una prórroga hasta el 1.º de Enero de 1931, durante la cual se consentirá que circulen por las carreteras los carros actualmente en servicio, dedicados al transporte general y cuyas llantas tengan anchos menores que los fijados en los cuadros del apartado b), con la condición de que los dueños de esos carros paguen una cuota que tendrá el carácter de depósito, cuya cuantía se determinará del modo siguiente:

Para carros de dos ruedas, la cuota será de 80 pesetas por cada caballería mayor o yunta y de 40 pesetas por cada caballería menor

que exceda el tiro que se autorice del que, según el cuadro 1.º corresponde a llantas de ancho igual a las del vehículo de que se trate; no pudiendo autorizarse en ningún caso tiros de más de cuatro caballerías mayores.

Si antes del 1.º de Enero de 1931 las llantas del carro de que se trata hubieran sido reformadas, con sujeción a los anchos fijados, el dueño de aquél podrá retirar la cuota que hubiere depositado, y, si en dicha fecha no hubieren sido modificadas las llantas, el depósito adquirirá el carácter de multa y su importe será ingresado por la Alcaldía en la Delegación de Hacienda de la provincia; debiendo dar cuenta, en ambos casos, de lo ocurrido, a la Jefatura de Obras públicas correspondiente.

Artículo 33. a) Todos los vehículos de tracción animal que hayan de circular por carreteras, deberán estar matriculados en el término municipal en que residan sus dueños, administradores o colonos.

En la matrícula se especificará si el vehículo es de transporte general, de carácter agrícola o para viajeros; debiéndose considerar únicamente como pertenecientes a las dos últimas clases los que satisfagan las condiciones que para cada una de ellas se expresan en el apartado c) del artículo anterior (Continuará)

Necesidad de la educación agrícola de la mujer

Visto el papel complejo reservado a la mujer del campo; conocidas las causas de su descontento y la influencia ejercida en la emigración de las clases labradoras hacia la ciudad; coincidiendo en que el labrador no se afianzará ni volverá al campo hasta que la mujer decididamente se lo proponga; embargadas, como lo están, las inteligencias de todos los países en la resolución de la crisis económica mundial y reconociendo como única solución la vuelta al campo, no tiene nada de extraño que veamos cada instante aconsejar a los gobiernos, entidades agrícolas y particulares el atender, por todos los medios a su alcance, a la educación de la mujer en el campo. Y, por si esto no fuera suficiente, el peso de las realidades

conseguidas en diversos países y sobre todo en el modelo en estos asuntos (nos referimos a Bélgica) sería más que bastante para decidir a los más ignorantes y apáticos. De sus dotes morales, bien dirigidas se pueden esperar resultados óptimos. De su preparación que pudiéramos llamar técnica se puede esperar no sólo un más perfecto equilibrio en la producción sino también y como consecuencia de ello un mayor beneficio. Los móviles de progreso que inculca al labrador y a sus hijos; el culto al trabajo, el orden, el aseo, el buen gusto, el espíritu de economía que la anima, etc., son disponibilidades a explotar en la mujer para conseguir el progreso agrícola. El día que despertemos en ellas, la afición a la vida del campo, confiándole una sabia misión directora en la casa de labor no aspirará a ser obrerilla o criada en la capital. Entonces retendrá dentro de explotaciones al labrador porque orgullosa de su situación resistirá al espejuelo que antaño le atraía a la ciudad para formar en profesiones menos elevadas.

No sólo exige la agricultura la educación femenina de los centros urbanos. Necesita algo más. Exige que cuando la mujer empieza a formarse, luego de haber asistido a la escuela, se la atraiga conquistándola para el campo mediante una educación incluso de adorno para que el día de mañana se le pueda confiar con éxito parte de la explotación, reservándole en su situación de preferencia trabajos menos duros, satisfacciones más intensas, que le den apego a la tierra que le dá la vida y la vio nacer.

Se impone que el carácter de la enseñanza sea rabiamente práctico y atrayente. Y en este sentido, aunque son varios los países que tienen establecida esta clase de educación, por ser modelo rico en resultados, dedicaremos el capítulo siguiente a la organización que en Bélgica ha sido coronada con el más apetecible de los éxitos, no dudando que el progreso agrícola de este país corresponde en mucho a la orientación que preside en la formación de sus caseras agrícolas.

JOSÉ M.ª HERNANSÁEZ

Encargue V. sus impresos comerciales a Marcial Torres, establecido en la calle Salvador, nº. 24, si quiere economizar pesetas

VIDA AGRARIA

SE VENDE

Una motocicleta especial marca «Terrot» con doble tubo de escape, válvula a la culata y equipada con farol, bocina y cartera.

Su potencia de 3'50 caballos la permite el arrastre de 200 Kgs. de peso aun cuesta arriba.

Para informes. a su dueño José Antón Román, calle San Joaquín, núm. 2

Secsió Valensiana

La chunta del doménche

Trac, tracatracatrac, pim, pam, pum.

—Señores, aquí está l' home. Sesió uberta.

—Yo protesto, protesto y protesto; sí, señor.

—¿Se pot saber per qué?

—El doménche pasat mos feu figa, señor President, y eixa llibertat de abandonarnos sense avís, es una falta que no se pot tolerar.

—Ché, menos se pot consentir, que un señor *gostipat* s' aganché dels meus pulmóns y me tinga marechat.

—Pues li diu a eixe señor que no el torne a visitar, porque a estes reunions no mos deu osté faltar.

—Bueno; pasó la tormenta. Al grá.

—Escolte, señor President, ¿se pot saber per qué no castiguen als que no han sacat la plaqueta de rodage?

—Ojalá que mai se castigara a ningú per tal cosa; pero per desgracia, en boltechar el día 10 del mes que vé, que preparen, que preparen el bolsillo els que no la tinguen, que no els arrende la ganansia.

—Es que aixó que diu vosté, hay qui no eu creu.

—Mireu, cada ú que se les pele. Lo que diu el periódic es sempre la vitat; el que vullga que la crega y el qui es burle, ya aplegará el moment de resibir les furgonaes que li toquen.

¿Se pot saber para qui son els banquetes de la Glorieta y els de la Plasa Machor?

—Si, home, para els que arreglen el poble desde el rincó de la cuina.

¿Volen algo més? ¿No? Pues hasta el doménche que vé.

El favar del tío Tófol

Veguí al tío Tófol un día entrar a un establiment a preguntar si allí avía, de faves bona siment.

El tender li contestá: les que tinc son cuarentenes de eixes qu' enfán a garberes, es, de lo millor qu' es fá.

L' home en comprá quatre sacs, pa sembrar una tafulla y li resultá tot fulla, juno més dels confiats!

Comensá a pasar la blava y aunque 's comprá cuarentenes pasava el home prou penes al no vore ni una fava.

Y lo que més li feu por aunque no veía faltes, fon que les vegué molt altes sinse que tingueren flor.

Un dumenche per l' esprá acudí micha partía pa donarli nombradía a tan solemne empastrá.

Tófol se posá content al vore tanta visita, pero li día la chent jaquí no farás collital

Y el pobre, desesperat contestá als que tal li dien: si estes faveres no crien el dichous ya es he arrancat.

Hay molts llauraors com éll que sufrixen grans fracasos porque el talent a cabasos crehuen tindre en el servell.
DOSITO.

Defunciones

En el Campo

Asunción Marco Segarra, 40 años, Torrellano alto.

En la Ciudad

Manuela Ferrández Urbán, 74 años; Francisco Ferrández Moreno, 73 años; Dolores Cerdá Cartes, 65 años; Josefa Más Ruiz, 86 años; Alfonso Martínez Noguera, 33 años; Salud Alonso García, 8 meses.

Noticias

Se encuentra en Madrid, acompañado de su esposa, D. Francisco Espinosa Gómez, particular amigo nuestro y presidente de la Asociación de la Prensa en esta, con objeto de que al menor de sus hijos le sea practicada una intervención quirúrgica.

Mucho celebraremos, sea de un resultado cual apetecen los padres, y nosotros ansiamos, deseando al pequeño un pronto y total restablecimiento.

También ha salido para Madrid nuestro querido amigo y entusiasta agricultor D. Ramón Campello Martínez, con objeto de asistir a la Asamblea de Acción Católica que se celebra en la villa del oso y del madroño.

Por la autoridad gubernativa, ha sido suspendido temporalmente, la publicación del semanario republicano «Elche».

Teatralerías

KURSAAL

Durante esta semana hemos tenido el gusto de admirar los grandiosos trabajos de los distintos números que forman la gran compañía del American Cirque, presentando verdaderas novedades, que el público aplaudió sin cesar.

También el jueves se inauguró el Alto parlante, «Mari», que es una verdadera joya musical y que llama poderosamente la atención.

Para el sábado, domingo y lunes, la Empresa nos anuncia un variado programa de cine, cuyos títulos son, «Avalancha», «Las tres Pasiones», «La batalla de los sexos», cuya sola enumeración es lo suficiente atrayente para llenar el teatro.

COLISEUM

En esta bonita bombonera de la calle de Canalejas, se está proyectando una serie de películas, a cual más atrayente y sugestiva, quedando altamente satisfecho el público que a diario llena el teatro; habiéndose proyectado, entre otras, el jueves, Día de Moda, «La Cajera número 12», de la marca «U. F. A.», que llamo sobremaneira la atención y el gusto más refinado.

Para esta semana, prepara un selecto y escogido programa, entre las que figura «Icaros», por el célebre actor de la pantalla Ramón Navarro.

LLORENTE

Para mañana domingo, «Exploradores de nubes», por A. Wilson.

Lunes, «Kean», superproducción francesa, por Nicolás Koline.

Pósito social de Elche

Se participa a todos los labradores que pertenezcan a esta asociación, que en la Caja del Pósito, hay en efectivo algunas pesetas para colocarlas entre ellos al 5 por 100 de interés anual.

El que desee algún préstamo, puede pasar por la Secretaría del Ayuntamiento en donde podrá formalizar la operación previo los requisitos legales.

Servicio de trenes de viajeros

De Murcia a las 7'20 y 16'42

SALIDAS.—Alquerías y Cartagena, a las 6'55 y 19'20.—Alicante, a las 7'40,—9'37,—11'46,—14'50,—18'25 y 22'30.

De Murcia a las 11'40 y 21'58

LLEGADAS.—Alquerías y Cartagena a las 9'31 y 18'10.—Alicante, a las 7'14,—9'35,—14'15.—16'36,—19'14 y 21'58.

Servicio de Automóviles entre Alicante y Elche

SALIDAS

De Elche.—8'15,—9,—12'15, mañana.—2'30 y 6'30, tarde.

De Alicante.—7'30.—12'15, mañana.—3'30,—5,—6'30,—tarde.

El de las 5, tarde, condicional.
Línea de Elche a estación Novelda y viceversa

Salidas de Elche a las 9'45,—mañana.—2'30 y 7'15,—tarde.

Salidas de Novelda a las 8'30,—mañana.—15 tarde y 5,—12'15.

Servicio de Telégrafos

Desde las 9 a las 21.

Servicio de Correos de la Administración de Elche

HORAS DE OFICINA

Certificados y valores declarados, de 10 a 11'15 y de 16'30 a 18'10.

Giro postal, de 10 a 1.
Caja Postal de Ahorros, de 10 a 12.

Paquetes Postales, de 10 a 11.
Lista de 10'30 a 12.

Venta de sellos, de 10'30 a 12 y de 16'30 a 18'10.

Apartados.—Quince minutos después de la llegada de correos.

Servicio de Teléfonos

Desde las 8 a las 23.

Imprenta Marcial Torres

El millor nugolet

ANIS SALAS

Monforte del Cid

Banco Internacional de Industria y Comercio

CAPITAL: Pesetas 30.000.000

Presidente: Excmo. Sr. Marqués de Alonso Martínez Domicilio social: MADRID, Carrera de San Jerónimo, 43

SUCURSALES: Aguias, Alicante, Ayamonte, Cádiz, Caravaca, Cartagena, Cieza, Elche, Hellín, Huelva, Isla Cristina, Lorca, Melilla, Murcia, Orhuela, Puerto de Santa María, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Triana (Caja Auxiliar), Totana y Yecla.

Principales operaciones:—Compra y venta al contado de toda clase de valores de contratación corriente.—Depósito de títulos en custodia.—Admitimos valores en cuenta corriente y abonamos los cupones respectivos concediendo créditos contra dichas cuentas previa consulta.

Cumplimiento de ordenes en las bolsas nacionales y extranjeras.—Apertura

de cuentas corrientes de moneda nacional y extranjera.

INTERESES QUE SE ABONAN EN PESETAS: Cuentas corrientes a la vista (2'5) por 100 anual.—Id. id. a ocho días sin previo aviso, 3 por 100 anual.

Caja de Ahorros, desde el siguiente día de efectuadas las imposiciones hasta el en que se retiren, 4 por 100 anual.

Bonos a vencimiento fijo, satisfacción de los intereses trimestralmente. A plazo fijo de un año 4,59 por 100.—Id. id. dos años, 5 por 100 anual.

Dirección Telegráfica y Teléfonica BANKEINTER.—Alicante.

Florentino de Elizaicin e Hijo

Fábrica de Yeso Blanco (Alabastro)

y Moreno, Marca "EL CISNE"

BARRIO DE SAN FERNANDO—CALLE MARQUES DE MOLINS, NÚM. 32

TELÉFONO NÚM. 118.—ALICANTE

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Elche

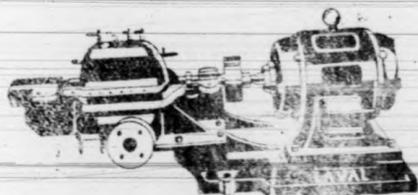
FUNDADA EN 9 DE MAYO DE 1886.

Cuentas corrientes a la vista al 3 por 100 de interés.—Imposiciones corrientes desde una peseta en adelante al 4 y medio por 100 de interés.—Imposiciones en huchas, que facilita la Sociedad, desde una peseta en adelante al 5 por 100 de interés.—Préstamos hipotecarios, con garantía personal, con garantía de ropas, alhajas y efectos comerciales.—Prenda agrícola sobre cereales, legumbres y frutos de fácil conservación.

Grandes facilidades en descuentos, amortizaciones, reembolsos, imposiciones reintegros, empeños y desemeños.

El progreso es la base del bienestar

Que se consigue utilizando siempre la maquinaria más moderna en las instalaciones



LAS BOMBAS DE LAVAL SON LAS UNICAS MODERNAS EN EL MERCADO

Pida Vd. HOY MISMO presupuesto y detalles a DE LAVAL S. A. E. Paseo del Prado, 38 Ap. 910 MADRID.

¡Agricultores!

Probad el abono orgánico, compuesto de estiércol desinfectado con ácido sulfúrico y ayudado con superfosfato de cal, amoníaco, potasa y sulfato de hierro, cuyo compuesto indiscutiblemente es superior a los abonos minerales que se vienen gastando.

Con este abono, a la par que se obtienen grandes cosechas, las tierras no quedan esquilmaadas cual ocurre con los nitrogenados.

Precio de venta 7 pesetas saco de 50 kgs.

Depósito, junto a la Posada del Sol

Hijo de Carlos Antón
ELCHE

Molino de "LA TORRETA" a cargo de Antonio Esclapez Barberá antiguo operario que prestaba sus servicios en el Molino del Chocolate.

Pone en conocimiento de sus favorecedores que ha instalado fuerza motriz eléctrica, por lo que ofrece sus servicios a precios sumamente económicos

Serafín Sevilla Mora
Sport Ciclista

Venta de Bicicletas y Accesorios
ESQUINA al Cuartel viejo PUENTE DEL REY

Se vende

UN MOTOR a gasolina, acoplado a una bomba para elevar 40 litros de agua por segundo.

Para informes, en esta redacción:

LA LLAVE
NUEVA FERRETERIA

— DE —

Francisco Maciá Vidre

(Antes socio de la Ferrería Parreño)

Calle la Victoria, número 5

Subida a la Plaza

ELCHE

J. Terol Romero

SAN FERNANDO, 25

Consignaciones y Embarques

Despachos de Aduana

AGENTES EN BARCELONA

Sanz Selma-Maycas S. A.

PASEO COLÓN, 1

Mármoles y Lápidas

Manuel Giner López

Especialidad en lápidas mortuorias con altos y bajos relieves

No equivocarse: Canalejas, núm. 8 (al lado mismo del Estanco)

—: ELCHE :—